



# “JUZGADOS”:

y hallados... culpables.

Leo en la prensa que la Justicia está colapsada.

Y pienso: cada quien tiene su merecido.

Ya se puede ver que no soy muy afecto a la

Justicia.

La Justicia “humana”, se entiende, aunque se escriba con mayúsculas. Porque la noticia en sí más me parece una clara aplicación de justicia divina (o “histórica” si no queremos mezclar a los dioses). Los errores, los históricos incluidos, se pagan.

El estamento (¿casta?) judicial español se formó en el franquismo. La estupenda obra “*Antonio B. el Rojo*” que publicara Ramiro Pinilla en 1977 daba cuenta de los manejos del juez de Astorga con sus trapicheos con los estraperlistas, el narcotráfico de la época.

Siempre fue, la Justicia, el poder en la sombra. Junto a curas y militares conformó la bota opresora de derechos y libertades. A la muerte de Franco debería estar empezando a pensar en su informatización, pero como decía un conocido mio “*no me educaron para escribir a máquina. Para eso están las secretarias*”.

Cuando le llegó el momento de la informatización todo fueron excusas y continuos aumentos de presupuestos para dilatar el proceso. Hasta que la “*nube*” cubrió el cuerpo social y ya no tuvieron excusa.

Siendo el brazo legitimador del abuso en el poder, nunca quiso aplicar un sencillo recurso para evitar sobrecargarse: la **no admisión a trámite**.

En la guerra fusilaron a un tío mío por el delito de haber cantado una canción satírica contra la Falange, con inexcusable acusación de “*desafecto al régimen*”. Leyendo el legajo de la causa resulta evidente que lo oportuno, amén de justo, hubiera sido “**no admitir a trámite**” la denuncia. Se habría evitado un juicio y la muerte de mi tío. Pero era la guerra y se necesitaban cabezas de turco (valga como expresión lingüística, que los turcos me perdonen).

Más reciente está la denuncia de Rajoy a todo un pueblo para dirimir un asunto político. Un sencillo “**no admitir a trámite**” habría evitado muchos juicios y liberado recursos y energías para ponerse al día con sus asuntos atascados.

Pero claramente el estamento judicial sigue sin estar para hacer justicia, sino para atender los intereses de los poderosos.

Y ha llegado la pandemia a darnos un revolcón y

obligarnos a revisar política, economía, sociedad toda y, claro, justicia. Va a ser cruda la adaptación a los nuevos tiempos. Van a surgir múltiples conflictos de intereses. ¿Sabrá la justicia mantenerse en sus justos términos?

No me resisto a citar a George Martin en la página 30 de “Juego de tronos”: *“Creemos que el hombre que dicta la sentencia debe blandir la espada. Si le vas a quitar la vida a un hombre, tienes un deber para con él, y es mirarlo a los ojos y escuchar sus últimas palabras. Si no soportas eso, quizá es que ese hombre no merece morir.”*

*adelgado@acta.es. 26-4-2020*